

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

MAYO 2011
VOLUMEN 8
NÚMERO 2

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS	1
Captura de bin Laden	1
Se mantienen las restricciones a la SB 1070.....	2
<i>Criminal alien statistics: information on incarcerations, arrests and costs</i>	2
Tercera reunión del Grupo de Alto Nivel México-Estados Unidos.....	3
<i>WikiLeaks</i> : cooperación bilateral en el trasiego de armas	4
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	5
CELAC: visita de la Canciller Espinosa a Venezuela	5
Alianza del Pacífico	5
Visita del Presidente Alemán, Christian Wulff.....	6
Avances para crear el Fondo Verde	6
México presenta informe inicial ante el Comité para las Personas con Discapacidad .	7
PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR	8
Congreso refrenda compromiso a favor de migrantes	8
Debate en torno a la Ley de Seguridad Nacional.....	8
Pide Senado reporte de seguimiento de Iniciativa Mérida.....	9
Solicita Senado aprobar acuerdo comercial con Perú.....	10
Aprueba Senado convenio entre México y Kuwait	10
México carece de política exterior hacia África	11
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR	11
Informe Stratfor sobre violencia	11
MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL	12
Monitor de las tendencias mundiales de inversión	12

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Captura de bin Laden

El domingo 1° de mayo por la noche se dio a conocer que el presidente Obama haría un anuncio importante en materia de seguridad nacional. La noticia comenzó a filtrarse entonces: Osama bin Laden había muerto. Obama confirmaría estas versiones en su conferencia de prensa desde el Ala Este de la Casa Blanca.

La muerte de bin Laden fue el resultado de un operativo en Abbottabad, un suburbio a las afueras de la capital paquistaní, Islamabad. El operativo fue llevado a cabo por un grupo de élite militar estadounidense (*seals*) con agentes de inteligencia de la CIA. Se confirmó que Pakistán no fue avisado del operativo por temores que hicieran que se corriera el riesgo de fracasar. La redada encontró en una casa semejante a una fortaleza a bin Laden con varios miembros de su familia, entre los que se encontraban dos hermanos, un hijo y una esposa. Algunos de ellos murieron durante el operativo.

En la conferencia de prensa donde Obama dio a conocer la muerte del líder de Al Qaeda, el Presidente reconoció que el acontecimiento “marca el logro más significativo a la fecha en los esfuerzos para vencer a Al Qaeda.” No obstante, aceptó que no se trata del final de dichos esfuerzos puesto que Al Qaeda podría continuar con ataques terroristas. El jefe de contrainsurgencia de la Administración aceptó que se trata de un momento de definición en la guerra contra el terrorismo. Obama aceptó que se había hecho justicia y recordó a las víctimas de los ataques del 11 de septiembre. El discurso fue sobrio y en ningún momento triunfalista, a pesar de lo que representa para su Administración y para su país. Tampoco mencionó estar cumpliendo cabalmente con una de sus promesas de campaña.

El ambiente en Estados Unidos, por contrario, fue de celebración. Cientos de personas se congregaron en puntos importantes del país, afuera de la Casa Blanca, en Times Square y en Ground Zero, el epicentro de lo sucedido el 11-S. Políticos de todas partes del espectro felicitaron a la Administración por este logro. El ex presidente Bush envió un comunicado expresando su satisfacción. Su secretario de defensa, Donald Rumsfeld, hizo lo propio. Sin embargo, la muerte de Osama bin Laden no significa el fin del terrorismo, de Al Qaeda, ni de la guerra en su contra. La presencia de bin Laden en Pakistán, en una zona urbana –contrario a creencias que se encontraba en una región montañosa remota- es un indicativo de la pobreza de los servicios de inteligencia y de seguridad paquistaníes.

La estrategia de seguridad nacional estadounidense seguramente sufrirá modificaciones ahora que la prioridad ha cambiado. Aunado a esto, los cambios que se esperan en el gabinete de seguridad, los cuales fueron anunciados antes de la muerte de bin Laden, probablemente serán más significativos. Dentro de los cambios se encuentra la anunciada salida de Robert Gates del Departamento de Defensa, quien será sustituido por el director de la CIA, Leon Panetta. En la CIA tomará el mando el general David Petraeus, quien estaba a cargo de las operaciones en Afganistán. Estos cambios llaman la atención por la militarización de la inteligencia pero, al mismo tiempo, porque se están traslapando el mundo militar con el mundo de la defensa en una designación que podría resultar muy dañina para la rendición de cuentas en un área que ya es muy reacia a la transparencia.

Los efectos en la opinión pública ya se han dejado sentir. El Pew Research Center reportó que la cifra de aquéllos que confían en la habilidad del gobierno de proteger a Estados Unidos aumentó del 44% en septiembre pasado al 62% tras la muerte de bin Laden. Algunos afirman que Obama tiene la reelección en la bolsa. Lo que es un hecho es que en materia de política exterior, donde había sido criticado por ambiguo, dio un golpe certero. Habrá que ver cómo reacciona la economía para poder cantar victoria. Por lo pronto, ha dado un gran paso adelante en la carrera a la reelección.

Se mantienen las restricciones a la SB 1070

Una corte de apelaciones estadounidense falló en contra del estado de Arizona en la apelación que buscaba revocar las restricciones impuestas a la ley sobre migración SB 1070. La corte federal mantuvo la decisión de un tribunal menor que bloquea las provisiones más polémicas de la ley e impide que entren en vigor. Entre ellas se encuentran la posibilidad de cuestionar acerca del estatus migratorio a quienes sean detenidos por otros temas o, incluso, detener a quienes sean considerados “sospechosos razonables” de ser inmigrantes ilegales; por ende, convertía en una obligación traer papeles de inmigración a toda hora. Estas provisiones fueron acusadas de tender hacia el racismo.

La corte escuchó el caso de manera colegiada en un panel de tres jueces. La opinión fue dividida dos a uno con la mayoría concluyendo que la juez anterior, Susan Bolton, quien diera el primer fallo, no abusó de su discreción al bloquear tales partes de la ley. La corte de apelaciones no juzgó la ley, sino el fallo de Bolton en el orden en el que argumentó su sentencia. No obstante, el lenguaje de los magistrados deja ver que, en el caso de tener que pronunciarse sobre la ley, lo más seguro es que la considerarían anticonstitucional. Mencionaron que el estado sí excedió sus funciones al involucrarse en un tema de competencia federal.

Este fallo es una victoria para la Administración Obama, la cual ha intentado repeler la ley. El fallo en la apelación podría llevar a la gobernadora de Arizona, Jan Brewer, a presentar el caso ante la Suprema Corte (ya mencionó la posibilidad); sin embargo, dijo que, con el Departamento de Justicia, están examinando sus opciones legales.

La resolución de la corte de apelaciones podría determinar el futuro de leyes semejantes perseguidas en otros estados como Georgia y Alabama. Estados como Mississippi y Kansas, que contemplaban emitir legislación similar en la materia, desistieron por los problemas legales que enfrentarían. Utah, por su parte, aprobó una legislación más permisiva, al tiempo que instauró un programa de trabajadores huéspedes inmigrantes, en vista de la situación en Arizona.

Criminal alien statistics: information on incarcerations, arrests and costs

En abril, la Contraloría General de Estados Unidos (United States Government Accountability Office) publicó el informe [*Criminal alien statistics: information on incarcerations, arrests, and costs*](#), en el cual da a conocer las estadísticas más recientes sobre la población inmigrante que se encuentra en cárceles federales y locales. De acuerdo con datos del Departamento de Seguridad Interna, se estima una población extranjera de más de 25 millones de personas, de las cuales, alrededor de diez millones son inmigrantes irregulares. Basado en una muestra de 1,000 personas, el reporte estima

el número y nacionalidades de extranjeros encarcelados, así como los tipos de ofensas que hicieron y los costos asociados con su encarcelamiento.

Se encontró que el número de criminales extranjeros en prisiones federales fue de 55,000 (datos de 2010), mientras que en prisiones locales sumaron 296,000 (datos de 2009); esto significó un aumento del 7% -para prisiones federales- y del 35% -para prisiones locales- desde 2005. De los encarcelados, las razones más comunes de arresto son ofensas relacionadas con migración y drogas. La mayoría de los arrestados ya habían sido encarcelados por lo menos una vez. Cabe destacar que el 90% de los reos en cárceles federales provienen de México, Colombia, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Jamaica, El Salvador y Cuba; el 68% de los presos extranjeros son de origen mexicano, 5% mayor que en 2005. El informe destaca que el número de inmigrantes arrestados bajo la Agencia de Inmigración y Aduanas (Immigration and Customs Enforcement) aumentó en más de 80%, de 2007 a 2010.

Se estimaron costos de 1,600 mdd anuales, tanto por el mantenimiento de reos en cárceles federales, como en cárceles locales. Actualmente existe un programa administrado por el Departamento de Justicia sobre asistencia a cárceles locales, en donde el gobierno federal asume un porcentaje de los costos del mantenimiento de reos en cárceles locales (Programa de Asistencia Estatal por Criminales Extranjeros). California, Texas, Arizona, Florida, Nueva York e Illinois encarcelaron al 66% de los 296,000 bajo este programa.

Esta información es importante debido a que nos muestra los resultados que el endurecimiento de medidas migratorias, tanto a nivel federal como a nivel local, han tenido en el mantenimiento y costos del sistema penitenciario en Estados Unidos. Lo más preocupante es que, de acuerdo con la *BBC*, puede generarse un estigma social que aliente a seguir promoviendo medidas de endurecimiento contra los inmigrantes irregulares.

Tercera reunión del Grupo de Alto Nivel México-Estados Unidos

El pasado 29 de abril concluyó, en la ciudad de Washington, D.C., la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel de Cooperación sobre la Iniciativa Mérida, plan establecido por los gobiernos de México y Estados Unidos, el cual tiene como responsabilidad dar seguimiento a las acciones de cooperación bilateral en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. El Grupo de Alto Nivel está formado por los titulares de las dependencias responsables en materia de seguridad de ambos países. Una de sus tareas principales es evaluar las tareas de cooperación en este ámbito, incluyendo el intercambio de información de inteligencia y el fortalecimiento institucional.

En esta ocasión, por parte de Estados Unidos, los asistentes destacados fueron la Secretaria de Estado, Hillary Clinton; y el secretario de Defensa, Robert Gates. Acudieron además los secretarios de Seguridad Nacional, Janet Napolitano; el procurador Eric Holder; el jefe del Estado Mayor Conjunto, almirante Mike Mullen; el asesor presidencial Antiterrorismo, John Brennan; el director de Inteligencia Nacional, James Clapper; el subsecretario del Tesoro sobre Terrorismo e Inteligencia Financiera, David Cohen; y el saliente embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual. Por la parte mexicana, estaban la canciller Patricia Espinosa, seguida del embajador Arturo Sarukhan y del Secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora. La delegación mexicana incluía, además, a los secretarios de Defensa, general Guillermo Galván

Galván; de Marina, almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza; de Seguridad Pública, Genaro García Luna; la procuradora general Marisela Morales Ibáñez; el director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), Guillermo Valdés Castellanos; y el director del Sistema de Administración Tributaria (SAT), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Con pronósticos poco alentadores y pesimistas debido a los roces diplomáticos entre ambos países por las revelaciones de *WikiLeaks* y por la controvertida operación “Rápido y Furioso”, esta tercera reunión poco hizo para levantar el escepticismo de analistas y medios de comunicación en torno a la Iniciativa Mérida. Establecida ya desde el año 2008, la Iniciativa Mérida no ha sido una estrategia clave para la lucha contra el crimen organizado, pese a que justamente se había diseñado para que lo fuera. Demasiadas trabas en el Congreso estadounidense han limitado el presupuesto que se había acordado en un principio por parte del gobierno vecino para financiar el proyecto. Incluso, el monto de recursos solicitados por Obama para esta Iniciativa dentro del presupuesto del año fiscal 2012 fue menor que el solicitado en 2010 y 2011 –aunque en general, el año fiscal 2012 sufrió de varios recortes presupuestales auspiciados por los republicanos, en vísperas de un año de elecciones a la presidencia-. En cuanto a lo que ocurre en México, el crimen organizado no parece amedrentado.

Lo poco que se puede destacar de esta tercera reunión fue el –reiterado– compromiso de intensificar la lucha anticrimen, incluidos más esfuerzos para compartir inteligencia, combatir finanzas ilícitas y tráfico de armas. Asimismo, se acordó desarrollar de manera conjunta un programa encabezado por México para fortalecer a las policías a nivel estatal, y acelerar el apoyo a las reformas de la administración de justicia estatal. También acordaron trabajar con sus congresos para tener un marco legal adecuado para desarticular a grupos criminales, así como continuar la colaboración en extradiciones, en coincidencia con la extradición a Estados Unidos de Benjamín Arellano Félix.

Previo a la reunión de conclusión, tanto Hillary Clinton como Patricia Espinosa se presentaron ante las cámaras y hablaron en términos favorables de la relación México – Estados Unidos. Clinton agradeció la cooperación y liderazgo de México en temas bilaterales y globales, y Espinosa destacó a su vez la cooperación en materia de seguridad y la directriz del presidente Felipe Calderón de trabajar con Estados Unidos en los retos comunes.

***WikiLeaks*: cooperación bilateral en el trasiego de armas**

Agencias estadounidenses (el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos, la Patrulla Fronteriza y la Oficina de la Defensa) y agencias mexicanas (Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional) han estado colaborando para establecer un conjunto de directrices y planes para recopilar, rastrear y almacenar armas usadas por el crimen organizado, así como desarrollar cuerpos de inteligencia para identificar los métodos usados por las redes del tráfico de armas.

El gobierno de Estados Unidos se ha mostrado muy interesado en cooperar de manera activa con México y ha ofrecido adecuar su más alta tecnología de rastreo de armas a las necesidades mexicanas. Por su parte, México se ha mostrado muy interesado en crear una base de datos común para agilizar los procesos judiciales y evitar, como muchas veces ocurre, que por falta de pruebas queden libres los infractores de la ley.

El éxito de la interrupción del tráfico de armas hacia y en todo México dependerá de la adecuada recolección y compartición de información entre las agencias responsables de atacar el problema en cada país. Para la embajada de Estados Unidos, de acuerdo con lo registrado en *WikiLeaks*, el principal obstáculo en este esfuerzo bilateral lo constituye la inhabilidad de las agencias mexicanas para trabajar conjuntamente. A pesar de ello, la embajada estadounidense no deja de hacer hincapié en que para obtener mejores resultados la cooperación resulta de vital importancia.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

CELAC: visita de la Canciller Espinosa a Venezuela

Los ministros de Exteriores de más de treinta países de América Latina y el Caribe se reunieron el 25 de abril en Caracas, Venezuela, para diseñar el andamiaje de lo que será la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC), organismo regional paralelo a la OEA, sin Estados Unidos y Canadá. Auspiciado por Hugo Chávez, los ministros de Exteriores definieron las normas de procedimiento del CELAC y la cláusula democrática que tendrá el nuevo organismo.

Aunque en primera instancia pareciera ser relevante la creación de otra plataforma de integración entre los países de América Latina, en realidad, es una señal negativa hacia la comunidad internacional. Hoy existen muchas asociaciones en la región del cono sur, como Unasur, Mercosur, Alba, Grupo de Río, OEA, por mencionar algunos. Sin embargo, la cantidad de bloques no es sinónimo de integración y cooperación profunda entre los países sudamericanos. De hecho, varios de los grupos reflejan la falta de unidad política y económica común, surgiendo como bloques separados, como es el caso del ALBA. También, unos cuantos son creaciones sexenales que responden a un presidente con gran interés en política exterior, como es el caso de Unasur, empujado por el ex presidente brasileño, Lula. De tal manera, se agrega una foto más y una cumbre más, pero no se suman resultados de integración y cooperación sustancial.

Alianza del Pacífico

El pasado 28 de abril, los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú firmaron la Declaración de Lima con la que se crea la Alianza del Pacífico. Dicha alianza tiene como objetivo conformar un área de integración profunda en la región del Arco del Pacífico Latinoamericano con la finalidad de alcanzar una libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Para lograrlo, las naciones firmantes se comprometieron a crear un Grupo de Alto Nivel, constituido por Viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior, para supervisar los avances.

Con la Alianza del Pacífico, las exportaciones totales de estas cuatro economías aumentarán a 443 mdd, muy por encima de los 281,000 mdd que se obtienen con el MERCOSUR. En cuanto a las importaciones, la cifra podría crecer hasta los 430,000 mdd contra 262,000 mdd actuales.

El presidente Felipe Calderón afirmó que éste es un primer paso para una integración profunda que lleve a los pueblos de América Latina a constituir un solo mercado, una sola región económica y una misma área de oportunidad. También hizo una invitación a otras regiones del Pacífico para que se integraran a esta alianza.

Debemos recalcar que los cuatro países miembros son dirigidos por personajes cuya visión de Estado y cuya conducción de políticas públicas son muy distintas a las de los integrantes de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA). Las acciones llevadas a cabo por Hugo Chávez han generado cierta animadversión entre los dirigentes de los países que forman la alianza, por lo que más allá de los intereses económicos este pacto tiene importantes matices políticos. Tales circunstancias son de gran importancia dado el contexto de elecciones que enfrentan tanto México como Perú. De tal incertidumbre se deriva la fragilidad de la Alianza del Pacífico.

Esperemos que los países que forman la Alianza del Pacífico puedan trascender estos objetivos meramente políticos para constituir una región económica poderosa y dinámica, ya que no debemos olvidar que del otro lado del Pacífico se encuentra la gran China, y una eficiente cooperación entre México, Perú, Colombia y Chile generaría oportunidades muy valiosas. Finalmente, estos países acordaron reunirse en nuestro país en diciembre próximo con el propósito de evaluar los avances en la implementación de estos mandatos.

Visita del Presidente Alemán, Christian Wulff

Las relaciones entre México y Alemania se vieron estrechadas en el rubro político y económico con la visita del Presidente Christian Wulff a México, del 1º al 3 de mayo. Así, el bloque empresarial alemán en México, el segundo mayor inversionista en México detrás de España por parte de la Unión Europea, desplegó en la visita de Estado mencionada varias actividades.

Además de la protocolaria cena de Estado oficiada por el Presidente Calderón, lo más relativo de la visita alemana fue el reconocimiento del Sistema de Formación Dual alemán implementado en México por el Grupo Schaeffler. Tal sistema educativo consiste en brindar tres días prácticos en alguna empresa grande y dos teóricos en alguna universidad. Así, se satisface la demanda real de la industria y se crean plazas estudiantiles con un empleo seguro tras terminar sus estudios. En México, son los estados de Guanajuato y Puebla los que más adelantados van en tal proyecto, y se espera que se sumen varios estados más en la implementación del programa mencionado.

Avances para crear el Fondo Verde

El Fondo Verde Climático tiene por objeto apoyar las acciones de mitigación y adaptación de países en desarrollo; fue establecido en la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención de la ONU sobre el Cambio Climático (COP-16) que se celebró en diciembre pasado en Cancún. Con el propósito de asegurar que el Fondo Verde inicie sus funciones lo antes posible, se estableció el Comité de Transición, el cual debe elaborar los documentos e instrumentos para institucionalizar el Fondo, con el propósito de que sean aprobados en la COP-17 en Durban, Sudáfrica, en diciembre de este año.

El Comité de Transición del Fondo Verde Climático se reunió los días 28 y 29 de abril en la Ciudad de México, en la Secretaría de Relaciones Exteriores. El Comité está compuesto por cuarenta expertos: siete de África, siete de América Latina y el Caribe, siete de Asia, quince de los países más industrializados, dos de países insulares y dos de las naciones menos desarrolladas. Todos provienen de áreas de finanzas y cambio climático o desarrollo sostenible.

“El Fondo Verde va a ser el instrumento más poderoso con el que ha contado la

humanidad para poder financiar y para poder enfocarse a acciones que mitiguen el cambio climático,” mencionó el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero Arroyo, en su calidad de representante del gobierno de México en el Comité de Transición, quien además fue electo para copresidir los trabajos de este órgano, junto a los representantes de Noruega, Kjetil Lund, y de Sudáfrica, Trevor Manuel. Durante la reunión se trabajó para definir los principios globales que van a regir el fondo, su sistema de gobierno y estructura, las modalidades de operación, así como los mecanismos de vigilancia, evaluación y rendición de cuentas del mismo.

La secretaria de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Cristina Figueres, indicó que el Fondo Verde “es uno de los muy importantes resultados” de la COP-16. A juicio de la funcionaria, la responsabilidad del comité de transición es asegurar “que el diseño de este nuevo fondo sea riguroso, transparente y flexible.” Los países industrializados se comprometieron a destinar 100.000 mdd cada año a partir de 2020 para financiar proyectos contra el cambio climático en países en desarrollo, con una mezcla de recursos privados y públicos. Figueres dijo que es necesario aumentar aún más las metas de disminución de emisiones de gases contaminantes, porque incluso si todos los países que prometieron “reducciones cumplieran todo lo que dijeron en Cancún (COP-16),” ello sólo representa el 60% de los recortes necesarios para evitar que la temperatura del mundo aumente en más de dos grados centígrados.

El financiamiento del cambio climático ha sido uno de los temas principales que México ha promovido en el marco de las negociaciones climáticas internacionales. Se espera la consolidación de un mecanismo financiero sólido que se logrará únicamente con la participación de cada uno de los Estados de la comunidad internacional.

México presenta informe inicial ante el Comité para las Personas con Discapacidad

El pasado 27 de abril, México presentó su [informe inicial](#) sobre la aplicación y cumplimiento de la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tratado del que nuestro país es parte desde diciembre de 2007. De acuerdo con las obligaciones contenidas en la Convención, los países parte deben presentar un informe inicial, por conducto del Secretario General, dos años a partir de la entrada en vigor de la Convención y después cada cuatro años. Actualmente, la Convención –que entró en vigor el 3 de mayo de 2008-, cuenta con 147 Estados signatarios y 99 Estados lo han ratificado.

El informe que México presentó se realizó con información de más de cincuenta dependencias federales, de diecisiete entidades y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Asimismo, el gobierno mexicano indica que se realizaron consultas públicas con actores de la sociedad civil, para hacer el informe más incluyente. Entre los avances más importantes que se destacan, se encuentran la adopción del Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (PRONADDIS), la creación del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, así como avances en presupuestos y leyes dedicados a este sector de la población. México reconoce que aún existen muchas barreras para el libre ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, y éstas recaen principalmente en la esfera cultural. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2005), el 94% de las personas con discapacidad opinó que existe discriminación en su contra. Por lo tanto, se plantean

cuatro retos que, durante los próximos años, el Estado tendrá que enfrentar: (1) igual reconocimiento de las personas con discapacidad ante la ley; (2) toma de conciencia sobre las barreras que han provocado una “exclusión histórica” del libre ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; (3) mejoramiento de la recopilación de estadísticas; y (4) mejora de accesibilidad.

En los próximos meses, el informe inicial será revisado por los expertos del Comité, quienes se ocuparán de realizar una lista de preguntas específicas que el gobierno mexicano deberá responder durante su entrevista con los expertos. Probablemente una de las principales preocupaciones versará sobre las barreras culturales que han impedido la realización plena de las personas con discapacidad en México, quienes representan el 5% de la población en México, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Congreso refrenda compromiso a favor de migrantes

Senadores y diputados reconocieron el trabajo del Congreso para concretar la ley migratoria, pero advirtieron que el problema no se agota con su aprobación y precisaron que es necesario continuar con las acciones en favor de los indocumentados. En este sentido, las comisiones de Población y Desarrollo del Senado y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que presiden el senador panista Humberto Andrade Quezada y la diputada Leticia Salazar Vázquez, acordaron trabajar en conferencia para legislar los temas que no se incluyeron en nueva ley.

Andrade Quezada resaltó que está pendiente la creación de una fiscalía especial para atender los delitos contra los migrantes, pero se están haciendo todas las gestiones para concretar el organismo. Por su parte, Salazar Vázquez enfatizó que las comisiones han trabajado sin colores partidistas y han logrado acuerdos para avanzar en temas tan importantes como la migración, pues existe el compromiso y disposición para impulsar los instrumentos que benefician a los indocumentados. La diputada Beatriz Paredes Rangel subrayó la importancia de que las cámaras del Congreso trabajen de manera coordinada para procesar una iniciativa integral que incluya los pendientes legislativos en la materia. El tema de la migración, afirmó, es un tema que tiene que ver con el desarrollo y no con la seguridad, por lo que “rechazamos categóricamente cualquier intento de criminalizarla.” Por el PRD, el senador Rubén Fernando Velázquez López señaló que los legisladores deben ser más proactivos con los mexicanos en el exterior e impulsar el cabildeo con sus homólogos estadounidenses en beneficio de los connacionales.

En la reunión estuvieron los senadores Carlos Jiménez Macías, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico y Tomás Torres Mercado, titular de la Comisión de Estudios Legislativos, así como los senadores perredistas José Luis García Zalvidea y Jesús Garibay García.

Debate en torno a la Ley de Seguridad Nacional

El diputado federal y comisionado de la dirigencia nacional del tricolor, Noé Garza Flores, declaró que el Partido Revolucionario Institucional no es el responsable de que en

la Cámara baja se haya pospuesto la discusión, análisis y aprobación en su caso, de la minuta de Ley de Seguridad Nacional. Los responsables son los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) empezando por su coordinador, Armando Ríos Piter, dijo Garza Flores al refutar acusaciones de legisladores del PAN, como Augusta Díaz de Rivera Hernández, quienes aseguran que el PRI mantiene frenadas las reformas y leyes que requiere México.

El predictamen de Ley de Seguridad Nacional es muy importante, porque en ella se regulará la presencia del Ejército en las calles, cómo evitar que se viole la soberanía de los estados y municipios, además que se privilegiará la seguridad de los mexicanos y el respeto a los derechos humanos. Por otro lado, para la revisión de la iniciativa de Ley de Seguridad Nacional, la líder de la bancada panista, Josefina Vázquez Mota, quien preside la Junta de Coordinación Política, ordenó la integración de un grupo de trabajo plural que encabeza el diputado Alfonso Navarrete Prida (PRI).

Cuando la propuesta ya estaba lista para votarse en el pleno, el presidente de la Comisión de Gobernación, Javier Corral (PAN), dijo: “yo no estoy de acuerdo, porque mi comisión no tuvo conocimiento y a mí le la turnan ahora.” En entrevista sobre el fondo de la reforma, el legislador aseguró que mientras se mantenga la visión de que la Ley de Seguridad Nacional sólo debe proteger al Estado y no a los ciudadanos, y ejercer control social con el Ejército, invariablemente habrá choque. De lo que se trata, expresó, es aprobar una reforma que respete los derechos humanos, pero que al mismo tiempo le dé a las fuerzas armadas la certeza de que se reconoce su trabajo y se cuidará su prestigio. En suma, los legisladores no han podido alcanzar un acuerdo definitivo en torno a las características más importantes de la Ley de Seguridad Nacional. Se espera que continúe el debate durante los próximos días en la Cámara de Diputados.

Pide Senado reporte de seguimiento de Iniciativa Mérida

El Senado de la República hizo un llamado a las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores para que informen sobre las actividades que desarrolla en nuestro país la Oficina Bilateral de Seguimiento de la Iniciativa Mérida. Además, solicitó al Ejecutivo federal que en el marco de la Iniciativa Mérida garantice el pleno respeto de la soberanía y la jurisdicción territorial de nuestro país.

En el dictamen avalado, se señala que la Oficina Bilateral comenzó a operar el pasado 31 de agosto de 2010 en el Distrito Federal, como un sistema de consulta permanente entre los gobiernos de México y Estados Unidos sobre la transferencia de equipos y capacitación de este programa. Se menciona que, de acuerdo a la Presidencia de la República, la creación de esta instancia es el primer ejercicio de esta naturaleza que realizan ambos gobiernos con el fin de dar cabal cumplimiento a los programas de transferencia de equipos y capacitación de la Iniciativa Mérida. Se explica que dicha Oficina contará con funcionarios de ambos países, que no realizarán labores operativas ni de inteligencia en apego a las disposiciones legales de México y que su objetivo primordial será facilitar el cumplimiento del mandato emanado de la más reciente reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida.

El pleno senatorial pidió al Ejecutivo federal promover ante el gobierno estadounidense la redefinición de los términos de la Iniciativa Mérida, a partir del principio de la igualdad jurídica de las naciones. La finalidad es construir un esquema de cooperación bilateral que reconozca al fenómeno del narcotráfico como un problema

bilateral que demanda la ejecución de acciones específicas en ambos países.

Los senadores se pronunciaron a favor de un mecanismo bilateral que garantice que México reciba información sistemática y fidedigna sobre los esfuerzos del gobierno norteamericano para combatir el tráfico de armas que se realiza desde ese país. De igual forma, sobre las medidas instrumentadas por aquel gobierno para combatir el consumo de drogas y estupefacientes en su territorio. Por último, rechazaron enfáticamente todo intento de introducir en el ámbito de la cooperación entre ambos países, cualquier mecanismo de certificación unilateral acerca del desempeño de las Fuerzas Armadas mexicanas, y reiteraron que condicionamientos y visiones asistencialistas son inaceptables en dicho marco.

Solicita Senado aprobar acuerdo comercial con Perú

Organizaciones de la industria de la transformación de aguacate, lácteos, trigo, conserva de alimentos, transporte y perfumería, así como la Secretaría de Economía, solicitaron al Senado ratificar el Acuerdo de Integración Comercial entre México y Perú. Las asociaciones de productores fueron recibidas por senadores de las comisiones de Comercio y Fomento Industrial, Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, y de Ganadería y Agricultura, a quienes plantearon sus puntos de vista sobre el convenio.

Al inicio de las intervenciones, el senador Eloy Cantú Segovia, del PRI, expresó su confianza en que las autoridades llegarán a un acuerdo con los representantes del sector agropecuario, mismos que han expresado preocupaciones por “los productos sensibles” que se están negociando. Por su parte, Alberto Cárdenas Jiménez, senador de Acción Nacional, se pronunció a favor del convenio y solicitó a la Secretaría de Economía integrar más a los sistemas productivos para que los pequeños productores lleguen a países con los que México ya tiene las puertas abiertas. A su vez, los senadores Jesús Garibay García y Antonio Mejía Haro manifestaron que la fracción parlamentaria del PRD no se opone a la suscripción del tratado, pero “estamos buscando una solución para no atropellar a nadie.”

Beatriz Leycegui Gardoqui, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, afirmó que en las negociaciones se busca cuidar los intereses del país y no poner en riesgo a ningún sector, ni desde el punto de vista económico ni fitosanitario. Por su parte, Miguel Ángel Toro Hernández, vicepresidente de la CANACINTRA, aseguró que el acuerdo es ideal para propiciar el acceso al mercado de la nación sudamericana, que actualmente está limitado. Finalmente, los presidentes de la Asociación de Industrializadores de Aguacate de México y de la Industria Molinera de Trigo, Jaime Sebastián y José Luis Fuente Pochat, advirtieron que estos sectores necesitan un mercado para poder expandirse.

Aprueba Senado convenio entre México y Kuwait

Con el propósito de fomentar la inversión entre México y Kuwait, el Senado de la República avaló el Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en Kuwait el 27 de octubre de 2009. Al aprobar el tratado, se limita el ejercicio de potestad tributaria de los Estados contratantes. En otras palabras, se distribuye dicha potestad entre el país de la fuente y el de residencia con el fin de evitar que un mismo ingreso esté sujeto a imposición en ambos países.

El convenio robustece la red de acuerdos fiscales que ha celebrado México con el objetivo de eliminar la doble tributación, misma que representa una carga fiscal excesiva para los residentes de México y los de otros países que realizan operaciones comerciales o financieras entre sí. El tratado fue aprobado con 67 votos a favor y fue enviado al Ejecutivo.

México carece de política exterior hacia África

México carece de una política exterior hacia el continente africano, por privilegiar la relación bilateral con Estados Unidos. Lo anterior fue pronunciado en la mesa redonda “La política exterior de México hacia África en el contexto de 2011,” organizada por la Comisión de Relaciones Exteriores África.

El senador Julio César Aguirre Méndez, del PRD, titular de la comisión, señaló que la falta de definición de una estrategia sólida, la imprecisión de los intereses económicos y políticos, así como la ausencia total de una política exterior integral hacia el continente africano. A su vez, la consejera Sara Valdés Bolaño, directora general para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, externó que es indispensable crear mayor conciencia de la importancia de la actividad internacional de esa región. La doctora Hilda Varela Barraza, investigadora de Centro de Estudios para Asia y África del Colegio de México, manifestó que en un estudio realizado por el CIDE se afirma que México tiene una política exterior sin sincronía con su prestigio y las necesidades de su población. Para la opinión pública mexicana en general, apuntó, no tiene sentido la política exterior hacia África y “cambiar la percepción es la tarea de los que estamos interesados en reconocer su relevancia en un mundo globalizado.”

En tanto, la maestra Indira Isael Sánchez Bernal, profesora del Tecnológico de Monterrey, consideró necesario acrecentar las relaciones con África, América Latina y Asia para tener mayores ventajas económicas y no sólo concretarse a América del Norte. A su vez, el doctor Arturo Ponce Urquiza, académico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, comentó que la atención de las autoridades hacia la revolución de los jazmines ha sido muy pasiva, pues no se ha considerado que es un asunto de control de precios del petróleo y sobre quién controlará las nuevas fuentes de energía.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

Informe Stratfor sobre violencia

La compañía de inteligencia global Strategic Forecasting (STRATFOR) publicó un reporte sobre la situación de los cárteles de la droga en México durante los primeros meses del presente año. De acuerdo con el reporte, en los primeros tres meses de 2011, la violencia se ha incrementado debido a que las organizaciones de narcotraficantes están luchando entre ellos por redistribuir el poder en los principales puertos y zonas fronterizas. Los principales grupos organizados son el Cártel del Golfo, Los Zetas, el Cártel de Sinaloa, el Cártel del Pacífico Sur, el Cártel Independiente de Acapulco, el Cártel de Tijuana, el Cártel de Juárez y los Caballeros Templarios, organización que surgió de la fenecida Familia Michoacana.

La situación que informa STRATFOR es la siguiente: el Cártel del Golfo, con la ayuda del Cártel de Sinaloa lucha contra Los Zetas por mantener la ciudad de Matamoros.

Los Zetas mantienen el control de la ciudad de Monterrey y se pronostica que buscarán entrar en Reynosa. Dada la actividad militar y policíaca, esta organización ha perdido once líderes, lo que los ha obligado a reclutar a individuos jóvenes y con poca experiencia.

Se informa que dos cárteles que van perdiendo poder son el Cártel de Juárez y el de Tijuana. El Cártel de Juárez, operado por Vicente Carrillo Fuentes, controla solamente Ciudad Juárez y el lado mexicano de la frontera norte; todo el demás territorio del estado de Chihuahua es operado por el Cártel de Sinaloa, por lo que se espera que la violencia continúe. Por su parte, el Cártel de Tijuana, también conocido como la organización de los Arellano Félix, tiene poco territorio dominado, ya que lo ha perdido al Cártel de Sinaloa a quién ahora paga cuotas para entrar a los puertos de California. Se establece que el Cártel del Pacífico Sur y el Cártel Independiente de Acapulco están luchando por controlar el puerto de Acapulco. Sin embargo, estas dos organizaciones no están luchando solas ya que el Cártel de Sinaloa también está presente en el puerto.

Después de la desaparición de La Familia Michoacana en diciembre de 2010, una nueva organización surgió en el estado de Michoacán, los Caballeros Templarios. STRATFOR informa que aún se desconocen los miembros de esta organización pero que pretenden seguir con las actividades de la desaparecida Familia Michoacana. Por último, se encuentra el Cártel de Sinaloa el cual, además de ser el líder regional del oeste del país, es la organización más unida, más grande y que más rápido extiende su dominio sobre el territorio mexicano. La expansión es clara en los estados de Durango, Guerrero, Michoacán y la Ciudad de México. Su competencia se ha dividido y debilitado, haciendo que esta organización gane más poder. Ante esta situación, el gobierno mexicano ha decidido que su prioridad es la de mantener la violencia bajo control y no la de eliminar los cárteles. Es una estrategia pragmática que establece una línea de acción de “guerra de desgaste” contra los cárteles.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Monitor de las tendencias mundiales de inversión

De acuerdo a un informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) elaborado por su Monitor de las Tendencias Mundiales de Inversión, América Latina y el Caribe fue la región que más invirtió en el exterior en 2010, seguida por Asia. En específico, Brasil, Chile, Colombia y México fueron los países que registraron el principal aumento en estas inversiones extranjeras.

El organismo de Naciones Unidas atribuye este incremento a las fusiones y adquisiciones transfronterizas de las empresas transnacionales de la región, motivadas por la buena situación económica que parecen presentar estos países, y los pronósticos de crecimiento económico de la región para el 2011. Así, estas transnacionales adquirieron industrias en los sectores del hierro, el acero, los alimentos, el refinado del petróleo, los medios de comunicación, los vehículos de motor y los servicios.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Proceso, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde* y *Xinhua News*. Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político.com, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum, Security Council Report* y *Wikileaks*.

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Christelle Pagès Patrón, Daniela González Iza, Juan Ignacio Neri, Mariana Sánchez, Paola Iza, Pedro David Llanos, Ramón Peña-Franco y Virginia Hernández Martín.